

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO
DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA INTERNACIONAL
No. EA-919044992-I39-2014

“REACTIVOS PARA LA DETECCIÓN CUALITATIVA DE ANTICUERPOS IGG E IGM EN CONTRA DEL VIRUS DEL DENGUE Y EQUIPO EN COMODATO”

En la ciudad de Monterrey Nuevo León, siendo las 10:45 horas del día 03 de Junio del 2014, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Matamoros No. 520 Ote. Primer piso, centro de la Ciudad, para efectuar la celebración del acto de resolución de adjudicación del concurso de la **Subasta Electrónica Inversa Internacional No. EA-919044992-I39-2014** referente al **Suministro de Reactivos para la Detección Cualitativa de Anticuerpos IgG e IgM en Contra del Virus del Dengue y Equipo en Comodato**, estando presentes los miembros del comité de adquisiciones e invitados que figuran y firman al final de la presente acta.

Este acto fue presidido por el Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrativo, y representante del presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los Miembros del Comité con Voz y Voto, Miembros del Comité con Voz e Invitados Permanentes y del Área Usuaria, siendo estos los siguientes, **Miembros del Comité con Voz y Voto:** El Lic. César Noé Rodríguez García, Representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León; el Lic. Rogelio Omar Villarreal Flores, Representante de la Dirección Jurídica de este Organismo; **Miembro del comité con Voz:** La M.A.E. María Elena Avilez Pineda, Representante de La Dirección de Auditoría en Salud de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; **Invitados Permanentes:** el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, Subdirector de Recursos Materiales de este Organismo, el Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra, Jefe del Depto. de Adquisiciones de este Organismo, la Lic. Sonia Marcela Robles Terreros, representante de la Dirección de Contraloría Interna de este Organismo y el C.P. Gerardo Heberto Cervantes Padilla, Coordinador de Licitaciones de este Organismo.

En uso de la palabra el Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrativo, procede a emitir el fallo y adjudicación de conformidad con lo establecido en los Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el Artículo 40 de la misma Ley y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad, ofrecido en la propuesta técnica y analizando contra los precios de referencia y el historial de estos y tomando en cuenta el presupuesto autorizado para este concurso,

resulta la siguiente adjudicación:

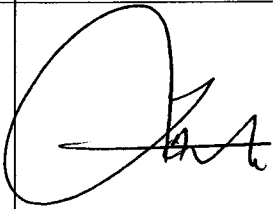
A la compañía **Científica y Salud, S. A. de C. V.**, se le asigna lo siguiente:



PARTIDA	CANTIDAD	IMPORTE
1	1 paquete	\$3'398,000.00
2	1 paquete	\$5'164,000.00
	Sub Total	\$8'562,000.00
	I.V.A.	\$1'369,920.00
	Total	\$9'931,920.00


La presente resolución se emite por el Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, en su carácter de Director Administrativo de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV, XXI, del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., siendo evaluada la propuesta de la presente subasta por la Q.B.P. María Isabel Tavitas Aguilar; Representante del Área Usuaría del Laboratorio Estatal.

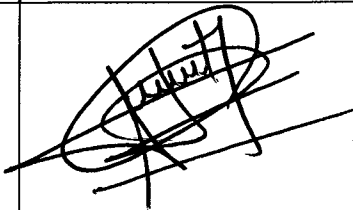
Así mismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el 17 de Junio del 2014, y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

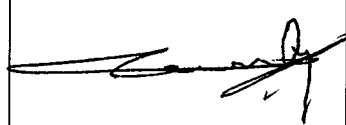

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento a las 11:00 horas, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR DE ADMINISTRATIVO	LIC. MARIO ALBERTO LIMÓN RODRÍGUEZ	

<p>REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN</p>	<p>LIC. CÉSAR NOÉ RODRÍGUEZ GARCÍA</p>	
<p>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA</p>	<p>LIC. ROGELIO OMAR VILLARREAL FLORES</p>	

MIEMBRO DEL COMITÉ CON VOZ		
<p>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA EN SALUD DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL</p> <p>DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL</p>	<p>M.A.E. MARÍA ELENA AVILEZ PINEDA</p>	

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
<p>SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES</p>	<p>LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO</p>	

JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. SONIA MARCELA ROBLES TERREROS	
COORDINADOR DE LICITACIONES	C.P. GERARDO HEBERTO CERVANTES PADILLA	